

INFORME DE GESTIÓN

ENERO-JUNIO 2020

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

INTRODUCCION.

DE LA REFORMA A LAS TRANSFORMACIONES.

Con el objetivo de continuar con la dinámica de crecimiento que había adquirido el Instituto Universitario de Seguridad Pública en los últimos años (período 2016-2019), así como con la exploración y explotación de sus potencialidades, proponiendo una mejora sustancial en los procesos y en su gestión general, en el mes de enero del corriente año se terminó de conformar la nueva planta directiva.

De esta manera, durante los primeros 6 meses de gestión, se avanzó en diferentes aspectos que se dejan plasmados en el presente informe y cuyo norte va en línea con avanzar en la transformación de las políticas de seguridad ciudadana, marcadas por el Sr Gobernador y el Sr Ministro de Seguridad.

Mendoza, 30 de junio 2020

Toma de decisiones.

El día 4 de febrero de 2020 se reunió por primera vez desde la creación del IUSP-el denominado **Comité Coordinador** del IUSP, compuesto por el cuerpo directivo del Instituto. Esta figura había sido creada por el Art. 21 de nuestro Estatuto, y se trata de un órgano de coordinación interna para la gestión general de la Fundación. A la fecha se han realizado un total de once reuniones (documentadas en actas correspondientes) en las que se ha abordado, en forma colegiada, diferentes materias propuestas por cada Dirección con el objeto de mejorar la comunicación y el proceso de toma de decisiones centrales para la institución.

Así mismo se avanzó en la conformación del nuevo Consejo de Administración, respecto de los representantes del Gobierno de la Provincia de Mendoza. El Sr. Gobernador designó a la Lic. Milagros Suarez como presidenta del mismo (Decreto Provincial N° 376/20), dando un paso histórico, en tanto es la primera vez que la autoridad y órgano máximo de la Fundación recae en una mujer.

Mayor institucionalidad

Se identificó la necesidad impostergable de generar instancias que permitan dotar al IUSP de mayor inserción en el esquema institucional del Gobierno de la Provincia.

Así, para cumplir con este objetivo, es necesario actualizar la naturaleza jurídica del IUSP y su contenido, por lo que se está trabajando en diferentes alternativas e instrumentos jurídicos para ello. Dicha tarea la estamos realizando en forma conjunta entre el ministerio de seguridad y el IUSP.

Como elemento fundamental del servicio público de seguridad, se logró su incorporación en el anteproyecto de ley del Poder Ejecutivo que crea el *Observatorio de Seguridad Ciudadana*.

Reorganización administrativa y recursos humanos

Para la reestructuración y ordenamiento interno de la faz administrativa se ha propuesto un plazo de un (1) año, en el que se llevarán adelante diferentes acciones. Muchas de ellas se han concretado en este primer semestre:

- Actualización y rediseño del Manual de Funciones y Procedimientos (nuevos circuitos administrativos y diagramas de flujo). Para su realización se están

articulando los estándares dispuestos por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, sin perder de vista la funcionalidad y utilidad de este instrumento y, por tal, tórnalo en una herramienta aplicable a la realidad cotidiana de la institución. Mediante un proceso abierto y participativo para toda la comunidad institucional, a la fecha se han recopilado las propuestas del 50% de las áreas del IUSP. Las mismas se encuentran en evaluación y procesamiento, con el fin de lograr una adecuada articulación.

- Conforme las observaciones efectuadas en 2019 por el Tribunal de Cuentas se ordenó la presentación de Declaraciones Juradas de Cargos al personal docente (Res. D.E 18/20) y no docente (Res. D.E 20/20).
- Si bien se ha planificado un reordenamiento general del IUSP y sus delegaciones, se han identificado tres áreas “críticas” dentro de su estructura funcional: **Administración, Personal e Informática**. Dichos Departamentos son esenciales ya que poseen un carácter transversal a la totalidad de la gestión del Instituto. Por ello, se ha propuesto abordarlos prioritariamente sobre cada uno de los aspectos necesarios para lograr su mejora, es decir, infraestructura; modernización en sus procesos internos e interconexión con el resto de las áreas;

personal afectado a cumplir funciones en los mismos. Por tal razón, actualmente se encuentra en proceso la Conformación de una ***Coordinación de Recursos Humanos*** para la gestión integral de este recurso, donde -mediante la aplicación de una nueva plataforma informática (sistema SIU MAPUCHE)- se condensará la labor que hasta el momento se encontraba desarticulada entre liquidación de haberes, contrataciones y personal bajo una misma cabeza.

- Eliminación de excepciones y permisos horarios de trabajo diferenciales. Se dispuso que cualquier modificación en los horarios de ingreso y egreso será autorizada únicamente por necesidades funcionales de la Institución (Memo. 02/20).
- Adquisición e instalación de nuevo software para control de personal, junto con la compra de aparatos con reconocimiento facial para Sede Central. Se está avanzando en la instalación de análogas herramientas en las Delegaciones.
- Convenio con el Hospital Universitario para realización de pre-ocupacionales para el personal del IUSP: se han realizado reuniones con las autoridades de dicha institución sanitaria, para avanzar en la firma del convenio respectivo.

Modernización

Para la conducción del proceso de modernización del IUSP, el cual se ha visto acelerado por la emergencia sanitaria, se encuentra en proceso de creación y conformación una ***Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's)*** que concentrará y mejorará las tareas que hoy realiza el área de Informática, sumando innovación para la gestión general del IUSP, con actividades a corto, mediano y largo plazo: relevamiento del parque y puestos informáticos de Sede Central y Delegaciones; creación del Digesto Digital del IUSP; vinculación institucional para pasantías (ITU-UNCUYO e Instituto Manuel Belgrano); desarrollo de un *Help Desk* permanente; creación de un área de Tecnologías Educativas; capacitación continua al personal del IUSP; implementación de nuevos sistemas informáticos: GDE (Gestión Documental Electrónica); Tango (gestión contable); SIU Mapuche (gestión integral de recursos humanos); COMDOC III (gestión ante la UNCUYO); entre otras acciones.

A nivel de capacitación se realizaron demostraciones y pruebas en el Centro de Entrenamiento Policial- CATACPOL mediante un software que crea un polígono virtual, así

como la utilización de dispositivos digitales para práctica de tiro virtuales. El objetivo de estas herramientas supone relevar, evaluar y aplicar nuevas tecnologías a las prácticas de formación y aprendizaje.

Además, se está avanzando en el rediseño de la imagen institucional, generando diferentes piezas gráficas para ello, como, por ejemplo, membretes institucionales, diplomas, papelería y diversos aplicativos, así como la respectiva confección del ***Manual de Normas y Uso***, para ordenar la identidad visual institucional (pautas para isologo, paleta cromática, tipografía, etc.).

Gestión económica y financiera

Uno de los inconvenientes recurrentes que fue necesario abordar a partir del primer mes de gestión, por los graves inconvenientes que ello generaba, fue el de la regularización de los plazos para el cobro de haberes del personal docente y administrativo del IUSP. A partir del dictado de la Res. D.E 11/20, se ordenaron los plazos internos para el requerimiento de fondos al Ministerio de Seguridad de forma tal de que el pedido se cursase en tiempo y forma a dicha repartición para una adecuada gestión y liquidación de haberes. Así, desde el mes de

marzo se logró ajustar razonablemente los tiempos en la acreditación de sueldos dentro de los plazos que marca la ley, los primeros días de cada mes.

Se ha continuado con la gestión y regularización -iniciada en la gestión anterior- respecto al pago a proveedores e instituciones con convenio, como, por ejemplo, lo sucedido respecto de la 1° Cohorte de la “Diplomatura en peritaje e identificación en automotores y equipos de GNC” con la Universidad Tecnológica Nacional (Res. DE 04/20 y D.G 11/20). Además, se gestionó el cobro de deudas que mantenían otras instituciones públicas con el IUSP: Curso de Estructuras Colapsadas 2019, Municipalidad de Guaymallén; Cursos de Auxiliares 169 y 178, Municipalidad de General Alvear; Pasantías rentadas UNCUIYO (se abonó mes de diciembre 2019 y enero 2020, resta abonar febrero y marzo 2020 por un total de 1400 horas cumplidas).

Se avanzó en la reestructuración, mejora y reorganización de procedimientos que suponen asignación de fondos, como, por ejemplo:

- otorgamiento de viáticos, previa autorización de la D.E.
- fondos a rendir y reintegro de combustible (Res. D.E 06/20)

- circuito de compras y adquisición de bienes y/o servicios (Res. D.E 07/20)
- contrataciones (Res. D.E 14/20)
- presentación de recaudación y arqueo de fondos y valores por parte de las Delegaciones (Memo. 01/20)
- presentación y otorgamiento de planes de pago (Res. D.E 08/20).

Los recursos autogenerados por el IUSP han sido de mucha importancia para afrontar la crisis. Con ellos se procedió a abonar conceptos adeudados tales como ART de todo el personal docente y no docente del IUSP; alquileres del edificio/sede San Rafael; Servicio de asistencia médica en toda la Provincia (ASISMIN). Además, se realizaron compras de insumos, muebles, elementos informáticos, reparaciones edilicias, contrataciones de personal esencial, entre otras.

Dentro de este proceso de ordenamiento y mejoras, que permitan una más moderna y eficiente gestión de los recursos, se está avanzando en la posibilidad de cambio de agente bancario, para lo cual se está trabajando en 3 propuestas de diferentes entidades que cumplan con las condiciones necesarias a tal fin.

Infraestructura, equipamiento y mejoras en las instalaciones

Se realizaron las siguientes tareas:

- Refacción de la Sala de Profesores: instalaciones eléctricas, iluminación, pintura y reparación de paredes, piso, nuevo mobiliario, instalación de sistema de calefacción y aire acondicionado.
- Refacción de las cocheras: pintura, cambio media-sombra, construcción puentes de ingreso, demarcación y cartelería.
- Reparación filtración en techo Dpto. de Administración.
- Habilitación final de la Sala de Informática con plena conectividad, cableado y circuitos eléctricos.
- Obra Delegación Zona Este: se retomaron los trabajos para concluir y habilitar las oficinas administrativas propias en el Departamento de Junín.
- Adquisición de bienes muebles: 8 computadoras; 6 impresoras; 3 aires acondicionados; se renovó la totalidad de los paños de las banderas del instituto (6 en total: nacionales, provincial y del IUSP); 4 secadores de manos automáticos-led; amueblamiento para oficinas varias (sillas, escritorios, armarios, archiveros, etc.).

Así mismo, la Fundación Pro Vida donó al IUSP un módulo sanitario con baño, oficina y aire acondicionado. Se dispuso que en la misma se instale y equipe una enfermería. Para ello se adquirió una camilla, escritorio, biombo, mueble para medicamentos y cartelera identificatoria. Se realizaron ya los trabajos para la instalación eléctrica correspondiente y en los próximos días se comenzará con la obra para dotarlo de agua potable y cloacas.

Desde el Ministerio de Seguridad se proveyó de dos móviles para uso exclusivo del IUSP con el fin de agilizar y mejorar las tramitaciones administrativas externas y ante dicho Ministerio. Estas herramientas permitirán también asistir con la regularidad requerida a las Delegaciones localizadas a lo ancho del territorio provincial. Estos vehículos se suman a los dos móviles policiales ya existentes (uno en el CEP y otro en Sede Central) para el traslado del exclusivo del personal policial, ya que en los mismos no puede movilizarse personal civil. Se comenzó además con el proceso respectivo para dar de baja los vehículos que, por desperfectos mecánicos, se encuentran hace tiempo fuera de uso dentro del parque automotor del instituto (2 en Sede Central; 2 en CEP-CATACPOL; 1 en Zona Este).

Abordaje durante la Emergencia Sanitaria

El IUSP es uno de los componentes esenciales del sistema de seguridad de la Provincia, por tanto, se trata de una actividad esencial, eximida del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en el contexto de la pandemia.

Así, paulatinamente, se fueron extremando las acciones para hacer frente a este contexto, en consonancia con las disposiciones del Gobierno Provincial y Nacional (Mem. 03/20, 04/20, 05/20, 06/20, 08/20, 10/20, 12/20 y 15/20; Res. D.G 09/20, 10/20 y 22/20).

Para la primera etapa de aislamiento social, se elaboró un plan de trabajo con guardias mínimas de personal con el fin de garantizar la continuidad formativa de los alumnos y el funcionamiento de las áreas básicas del IUSP. Teniendo en cuenta la normativa vigente y el cuidado prioritario de la salud se logró continuar trabajando regularmente en forma mixta (presencial y virtual).

Para resguardar a quienes cumplen sus tareas en forma presencial, se proveyó del protocolo sanitario elaborado por el área de Enfermería, con la entrega permanente de elementos necesarios para su cumplimiento (soportes

móviles con alcohol en gel, amonio cuaternario, barbijos, etc.). Así mismo, se adquirieron 15 paneles de acrílico para las dependencias que tengan atención directa a público o contacto eventual con estudiantes, y cinco (5) termómetros digitales infrarrojos para agilizar el control de temperatura corporal en los ingresos del IUSP y las Delegaciones.

Nuestros alumnos constituyen un recurso humano indispensable y, por ello, se involucran tempranamente en la prestación de servicios a la comunidad. Por eso, los cadetes participaron, bajo la modalidad de “prácticas profesionales”, en acciones de control ciudadano en diferentes municipios de Mendoza. Según orden de la DIPO N°174, de conformidad con lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la Provincia, 124 cadetes de toda la provincia (estudiantes de 2do año de la Tecnicatura en Seguridad Pública) realizaron tareas de control de personas y vehículos.

Beneficios para los estudiantes

- Medio Boleto en Enero: se gestionó ante la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia el otorgamiento del beneficio extraordinario del Medio Boleto

durante enero del presente año para los estudiantes del IUSP que ya se encontraban cursando a partir de mediados de ese mes. Este beneficio no se otorgaba regularmente debido a que según los calendarios académicos habituales enero es un mes de vacaciones.

- Creación del **Observatorio de Género** del IUSP y confección del **Protocolo de Abordaje para situaciones de violencia**. Se pretende además incorporar la perspectiva de género a la gestión general del instituto y contar con datos estadísticos que lo respalden.
- Creación del **Área de Bienestar y Desarrollo Estudiantil**: en una primera etapa se conformará a fin de que los estudiantes del IUSP tengan una referencia institucional para canalizar sus necesidades y obtener una respuesta a ellas. Se ofrecerán una serie de servicios y beneficios que permitan mejorar su calidad de vida y la de las comunidades de las que son parte, así como su inserción, continuidad dentro del sistema educativo en vistas a poder finalizar sus estudios en el IUSP. El contexto de la pandemia y sus consecuencias socioeconómicas requieren mayor inmediatez en acciones como la descrita. El proyecto prevé que, en sucesivas etapas, se amplíe su alcance a todos los

miembros de la comunidad educativa del IUSP (no sólo estudiantes, sino también personal docente, no docente y egresados). Así mismo se ha proyectado generar vínculos formales con otras instituciones a fin de cumplir con su objetivo.

- Participación en prácticas profesionales: Media Maratón Mendoza, Control Ciudadano durante emergencia sanitaria, pasantías UNCUYO.
- Reformulación de documentación requerida para ingreso (se prohibió el renunciamiento al derecho de preservación de datos personales. Habeas Data)
- Convenio con el Hospital Universitario para realizar los estudios necesarios para el apto médico de ingreso. Además, los estudiantes que no cuenten con ningún tipo de cobertura médica podrán acceder a las prestaciones sanitarias de dicha institución por ser alumnos del IUSP.
- Aranceles para las carreras de grado, pregrado y los cursos básicos de formación profesional 2020. Estos se actualizaron teniendo en cuenta los montos vigentes en el periodo 2019. Considerando la situación económica, se decidió incrementarlas sólo en un 30% por única vez (Res. D.E 1/20 y 2/20), habilitando la posibilidad de pago por depósito y/o transferencia, atendiendo al contexto de emergencia

sanitaria (Res. D.E 09/20). Además, se eliminó el arancel previsto para la emisión de los correspondientes “certificados de libre deuda” y se dispuso que a partir del 2020 se expidan sin costo para los estudiantes (Res. D.E 03/20).

Gestión Académica sin interrupción

Dentro del contexto actual se determinó continuar con la formación profesional de nuestros cadetes y estudiantes a través de la modalidad virtual, incluyendo exámenes y defensa de tesis. Para ello se adecuó el marco normativo necesario, en concordancia con las disposiciones del Gobierno Nacional, Provincial y las pautas académicas de la Universidad Nacional de Cuyo. De esta manera se validaron los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del dictado de diversas normas: Res. 21/20 (adopción de la modalidad enseñanza virtual para las carreras de pregrado y grado que dicta el IUSP); Res. 19/20, 23/20 y 38/20 (para adecuar los procesos de examen).

Actualmente se encuentran cursando bajo esta modalidad virtual un total de aproximadamente 800 alumnos en las carreras de Tecnicatura y Licenciatura tanto en Seguridad Pública como Penitenciaria.

Por otra parte, para lograr estos objetivos, se desarrolló un fuerte trabajo de capacitación y asesoramiento para la utilización de plataformas y herramientas virtuales (*Moodle-UNCUYO*, principalmente) destinado al claustro docente, personal de apoyo académico y estudiantes del IUSP en toda la Provincia. Además, a través de los Suboficiales Cadetes de todas las carreras y Delegaciones se organizaron instancias de apoyatura destinada a los alumnos de 1er año de las Tecnicaturas para afrontar sus exámenes parciales y promocionales durante el Primer Cuatrimestre (“**Tutoría de pares**”).

Sumado a lo anterior, a efectos de cumplimentar con la instrucción de los cadetes, se restringieron algunas instancias presenciales a lo estrictamente esencial, es decir a aquellas que indefectiblemente deben ser bajo esta última modalidad: prácticas de tiro, actividad física y defensa personal, fundamentalmente. De esta manera 155 cadetes de 2do Año realizaron sus prácticas de tiro para el manejo seguro de armas cortas y largas. Los estudiantes fueron afectados, en grupos reducidos y cumpliendo el protocolo de bioseguridad y distanciamiento social del IUSP.

De esta forma, durante el primer semestre del presente ciclo lectivo, egresaron en contexto de pandemia:

- **318 Auxiliares** (106 Sede Central; 37 Sede San Rafael; 98 Sede Zona Este; 51 Sede Valle de Uco; 26 Sede Gral. Alvear)
- **59 Técnicos Universitarios** (19 Sede Central -Seguridad Pública-; 08 Sede San Rafael; 12 Sede Zona Este; 10 Sede Valle de Uco; 09 Delegación Penitenciaria Sede Central; 01 Delegación Penitenciaria San Rafael)
- **6 Licenciados en Seguridad Pública** (todos en 6 Sede Central).

De ellos, ya se incorporarán en pocas semanas a la fuerza policial, 200 nuevos efectivos.

Así mismo, se concluyó el proceso de análisis y convalidación de equivalencias de la Tecnicatura Universitaria de Seguridad Pública del IUSP respecto a la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana que otorga la Universidad del Aconcagua (Res. D.A 36/20), para que los alumnos puedan realizar próximamente las equivalencias requeridas en el IUSP y obtener la respectiva titulación a fin de continuar con sus estudios en la Licenciatura en Seguridad Pública.

Finalmente, se está programando y organizando todas las instancias necesarias para la próxima apertura, en el mes de agosto, de las inscripciones para el Curso de Auxiliares 2020-2021.

Capacitaciones continuas

Actualmente se están diseñando y desarrollando 7 cursos de capacitación destinados tanto al personal policial y penitenciario, como a todo el recurso humano afectado principalmente al servicio de seguridad ciudadana:

- ***Diplomatura en Perspectiva de Género en Seguridad y Justicia*** (siendo esta la primera de su tipo en Latinoamérica), avalada por la Universidad Nacional de Cuyo y a través de la cual se certificará también la capacitación obligatoria dispuesta para todos los poderes del Estado conforme Ley 27499 (Ley “Micaela”) y su adhesión provincial, Ley 9196. Tiene una duración de 6 meses y las clases son virtuales y asincrónicas. A la fecha se han inscripto más de 500 personas de todo el país. De ellos, 200 son policías, penitenciarios o pertenecientes a las fuerzas de seguridad. Cabe destacar que, del número mencionado, 80 son hombres que desean capacitarse en esta temática. Dada la importancia de la formación en la materia, además de convenios con diferentes instituciones, se dispuso bonificar en un 100% el valor total de la Diplomatura para todo el personal docente y no docente del IUSP que desee inscribirse en ella

(Res. D.E 17/20). Con esta herramienta se pretende hacer un aporte formativo para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con personas con aptitudes y actitudes suficientes para defender la legalidad y la armonía social a través de herramientas diseñadas a nivel nacional e internacional para la erradicación de la violencia y la consecución de la igualdad.

- **1°, 2° y 3° Curso Profesional para Operadores de Seguridad Privada:** dada la gran demanda de interesados preinscriptos en el primer curso, iniciado el 18 de Mayo 2020, se abrieron dos cursos más, todos ellos con cupo completo (750 estudiantes aproximadamente). Con una duración de 2 meses y cursado virtual a través de la plataforma *Classroom*.
- **Curso de Investigación de Delitos contra la Integridad Sexual:** comienza el 01 de Julio bajo modalidad virtual, con una duración de 2 meses. Cuenta a la fecha con 165 preinscriptos y es preparatorio de la próxima Diplomatura en Investigación Criminal sobre Delitos contra la Integridad Sexual. Será dictado por el Subcomisario Lic. Alberto Sebastián Gallardo, Jefe de la División Delitos Contra la Integridad Sexual y Trata de Personas.

- **Actualización/Reválida para Operadores de Seguridad Privada:** destinado a los agentes de vigilancia privada que hoy se encuentran en funciones en la provincia y que deben cumplir con la actualización requerida por la normativa vigente. Con este curso, se está cumpliendo por primera vez con las disposiciones de la Ley 6441, que regula la actividad.
- **Diplomatura en Prevención de Incendios:** previsto su inicio para el mes de septiembre.
- **Diplomatura en Gestión Penitenciaria:** previsto su inicio para el mes de septiembre.

Además, se ha avanzado en un Convenio Marco con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza a fin de capacitar a sus Preventores e Inspectores de Tránsito. Ya se encuentra en elaboración el Convenio Específico y el plan de estudios respectivo y está previsto comenzar en el mes de agosto del corriente año. En razón de que existe interés de generar análogos convenios en otras jurisdicciones, se está trabajando con los Departamentos de Guaymallén, Las Heras, San Martín y Lujan de Cuyo para ello.

También se ha proyectado avanzar próximamente (mes de septiembre) en el desarrollo de cursos de *Big Data* y *Cyber-defensa* patrocinados por la Universidad de Buenos Aires,

lo que constituirá una alianza académica estratégica para nuestro Instituto.

“INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

-